

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales



DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahon.

MOVERSE ES VIVIR, QUEDARSE INMÓVILES ES MORIRSE.

Tanto las leyes que dominan la materia como las que rigen el espíritu; tanto los fenómenos naturales como las manifestaciones de la conciencia reconocen, como primera condicion de existencia, al movimiento. El hombre, ser complejo compuesto de materia y espíritu, tiene tambien que moverse para cumplir debidamente su destino sobre la tierra, empleando los resortes con que le ha dotado la Divina Providencia para utilizar, en beneficio propio y de los demás, los infinitos objetos que encierra la Creacion.

El cultivo de la tierra, base de nuestra existencia, origen y manantial de las materias y frutos que sirven para satisfacer nuestras necesidades; el cuidado y mejora de los animales que contribuyen á nuestro alimento y nos ausilian en nuestros diferentes trabajos; la contemplacion de los astros y demás cuerpos celestes que guían al hombre en su paso por la tierra, y le descubren las maravillas de la Creacion; la investigacion del origen y desarrollo de nuestro planeta, así como el análisis de las varias substancias que entran en su composicion, presentan en su conjunto un cuadro inmenso en que pueden ejercitarse todas las aptitudes, todas las disposiciones, todos los talentos por variados y diferentes que sean, sin apurar nunca los objetos de trabajo, de curiosidad y de útil aplicacion.

El estudio de la organizacion de los animales, particularmente el de la del hombre, última expresion de la perfeccion animal en la tierra; el de sus necesidades en su estado natural y en los diferentes de civilizacion de que es susceptible; el de su direccion y gobierno puesto en sociedad; empezando por su estado primitivo hasta el actual; el de su historia, sus

conquistas en los diferentes paises y en las diferentes ciencias, artes y oficios; el de su desarrollo físico, moral, intelectual y religioso, así como el de toda la creacion, ofrece, en su totalidad, una inmensa variedad en que pueden ocuparse útilmente todas las inteligencias, todas las capacidades, sin obstáculo, sin obstruirse; sin inconveniente, sin ninguna especie de dificultad.

Quedarse ocioso é inactivo en medio de esta necesidad universal de trabajo y de actividad, es anularse, es anonadarse, es hacerse inútil y aun perjudicial á los demás, cuando la primera ley de la vida y de la existencia es el movimiento, cuando las necesidades de nuestro ser y nuestra misma conveniencia nos inducen á poner en movimiento nuestras propias fuerzas, físicas, morales é intelectuales.

En fin moverse, trabajar es disfrutar, es vivir; quedarse inactivos é inmóviles, es anonadarse, es morir.—IV.

Marina y Comercio.

En España contamos con un total de buques mayores, así de guerra como de comercio, de 4935, y con 5492 menores. Los de vapor representan una fuerza de 354181 caballos.

Los buques pescadores de la Península, en número de 8155, con 30000 tripulantes, pescaron en el año próximo pasado 11.035825 arrobas de pescado. El valor de las embarcaciones se calculaba en 48 millones de reales y el de la pesca en unos 100 millones de reales.

En lo que va de año ha perdido la marina mercante española 11 buques de vela y un vapor. El total de buques perdidos desde 1.º de año es de 882, y en igual período de 1867 se perdieron 1167, lo cual da una disminucion favorable á 1868 de 284 buques. Solamente en el mes de abril se han perdido totalmente 262 buques, y de ellos 15 de vapor. Inglaterra ha perdido 92 buques. Y los per-

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

En mayo ascienden á 171, y de ellos 84 ingleses, 35 americanos, 13 alemanes, 12 franceses, 5 noruegos, 4 españoles y 18 de diferentes naciones.

La marina mercante inglesa constaba en 1867 de 53512 buques.

La marina mercante francesa en 31 de diciembre de 1867, consistia en 15874 buques de vela con 890756 toneladas, y 385 buques de vapor con 408328.

Tanto Francia como Inglaterra no tenían en 1860 mas buques de vela que en 1840, y sin embargo el comercio general de estos dos paises habia aumentado en dichos veinte años en proporciones enormes; notándose que todo el aumento del movimiento mercantil habia sido absorbido por la navegacion de vapor.

En 1840 Francia tenia 15511 buques de vela; en 1860 contaba 14008.

Inglaterra tenia en 1840 21882 buques de vela; en 1860 contaba 24796.

Durante este mismo período, el comercio general de Francia aumentó de 2 á 5000 millones, en Inglaterra de 4 á 9000 millones.

España contaba en 1860, 5.160 naves, destinadas á la navegacion de altura y cabotage, con 422.873 toneladas y 33.454 tripulantes.

En 1861 el número de naves aumentó solo á 5.201, pero las toneladas de carga disminuyeron á 371.620, aumentando en cerca de 1.500 el número de tripulantes; resultando de aquí que nuestro comercio marítimo se hizo mas caro y mas difícil.

Tales son las consecuencias del sistema restrictivo frente a frente de las libertades en que se desenvuelve la maxima mercante de los demás paises.

Para conseguir que la marina mercante de España adquiriese en pocos años una importancia colosal, seria menester, segun un estimado colega, las garantías siguientes:

- 1.º Abolicion de las matriculas de mar.
- 2.º Libertad de comercio.
- 3.º Libertad de crédito, de tráfico y de industria.
- 4.º Abolicion del derecho diferencial de bandera.
- 5.º Establecimiento de escuelas náuticas que sirvieran para propagar la enseñanza marítima.

- 6.° Rebaja de los precios en los derechos del arancel para materiales de los buques.
- 7.° Establecimiento de nuevos astilleros y diques.

Sección local.

Recomendamos a nuestros lectores el artículo que acerca de las ventajas de la pintura llamada *indianita*, que se emplea en los buques, hemos publicado en la sección de Variedades del Diario de ayer; porque es asunto de inmediata importancia para cuantos se dedican a pintar el exterior de los barcos que se construyen, limpian ó reconponen en este puerto.

Uno de estos días vimos que un forastero dircurria por la acera derecha de la calle del Arrabal, como si buscara en vano alguna otra vía. Compadecidos de su molestia, nos acercamos con el fin de servirle de guía, al mismo tiempo que él se apresuró a preguntarnos en estropeado español por la calle de los Frailes, que acababan de indicarle estaba hacia el lado que había recorrido, y sin embargo no daba con ella. Le contestamos que efectivamente era la segunda que se hallaba siguiendo de frente, en cuya entrada, para mayor seguridad, leeria el correspondiente rótulo. Nos dió las gracias y a largos pasos se encaminó al punto indicado; nosotros seguimos con mas calma la misma direccion; mas al llegar á la esquina de dicha calle nos sorprendió verle examinar de arriba á bajo la pared de la primera casa, y volviéndose á nosotros nos dijo algo amostazado, en lenguaje entre francés y español: *Cavallerro vosté ne m'avez pas dit la verité.... yo querer la rue Frailes*. Hubimos de reirnos á todo trapo al oír las palabras del francés; pero procurando formalizarnos, al comprender el motivo que le impulsaba á dirigirnos semejante inculpacion, creimos conveniente no descubrir la falta que observamos, advirtiéndole: «que la calle en cuestion siempre había tenido su correspondiente rótulo, y que en la actualidad sin duda se dispusiera el sustituirlo con otro de diferente forma.» Tales fueron las esplicaciones que tuvimos necesidad de inventar hasta conducirle á la casa que iba buscando, por no manifestarle que el título de la calle estaba cubierto por un gran cartel y otros papeles allí pegados. ¿Por qué razon los agentes municipales permiten semejantes abusos, en desdoro del ornato público?

En la noche del último jueves tuvimos el gusto de ir á la Esplanada no á pasear cómoda y desahogadamente, sino, por el contrario, á sufrir los continuos tropiezos, codazos, pisotones, incomodidades de los chicos que por allí pululan y demás *agrarables* peripecias que a cada momento tenemos que sufrir los alicionados á dicho paseo, sin tener en cuenta el revuelto babel de gente que allí se encuentra, y la *resplandeciente claridad* de los *innumerables* faroles que iluminan aquel sitio de recreo; y hasta tal extremo ha llegado la ostentacion de las luces en el siglo que corremos, que algunos novios (1) se quejan sean allí tan grandes los resplandores que hieren sus pupilas, con detrimento de la hermosa vista que actualmente tienen.

El art. 73 de las ordenanzas municipales que prescribe que los mostradores exteriores no saldrán mas de un palmo del aplomo recto de la

(1) Sin embargo de que un distinguido escritor de nuestros dias trae la etimología de la palabra novio, de la particula negativa *no* y del verbo *ver* unidos, que quiere decir *no ver*, estar ciego.

pared, (ignorábamos que hubiese aplomos *curvos*) fué reformado por disposición del Subgobierno de 10 febrero de 1862, restringiendo su aplicacion á los escaparates movibles en parages donde no estorben el tránsito público y con la obligacion de quitarlos precisamente á la puesta del sol. Al propio tiempo se prohibió la construcción y reparacion de ventanas, miradores, escaparates y demás construcciones de esta clase con vuelo ó salida de ninguna especie á menor altura de cuatro metros. Esto no obstante hace algunos meses que venimos notando la construcción de ventanas ó escaparates fijos en las tiendas, que salen del aplomo de la pared. Ignoramos si dicho decreto ha sido derogado, en cuyo caso suplicaríamos se diese á la revocacion la debida publicidad; mas si está aun vigente y lo que sucede es que las épocas de rigor y tolerancia se van sucediendo, no podemos ménos de lamentar la desigualdad que resulta de otorgar ó tolerar á unos lo que á otros se denegó y la injusta odiosidad que recae sobre quién, fiel cumplidor de la ley, juzgue inexcusable se respeten las reglas de policía establecidas.

Anteanoche dejó sorprendida á una familia que se hallaba reunida en una de las piezas de la planta baja de su casa, una piedra de regular tamaño que atada á un cordel fué á caer con bastante ímpetu en medio de ella. ¿Cuándo se pondrá remedio al mal, que de continuo estamos deplorando, de tolerarse demasiado los juegos de los niños en las calles y sobre todo de noche?

Sabemos por conducto muy fidedigno que en uno de estos dias pasados, apenas anochecido, fueron obligadas con modales algo bruscos á desocupar precipitadamente la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen algunas personas inofensivas que estaban concluyendo sus devociones. Como en la Casa de Dios todo debe ser dulzura y comedimiento, de desear sería que por el apreciable Custos del espresado Templo se tomarán las medidas oportunas para evitar la repetición de hechos semejantes, tan sensibles para los que tienen el disgusto de presenciarlos y sufrirlos, como para los que se ven en la triste necesidad de llamar sobre ello la atencion.

Obsérvanse en varias casas trozos de escalones exteriores desprendidos y hasta escalones enteros, todo lo cual, de no ordenarse su desaparicion, sobre poder ocasionar alguna caida, quizá el mejor día ó noche vuelvan á juntarse con las fachadas respectivas por arte *masonico*, contribuyendo á prolongar la vida de las escalerillas salientes, que invaden la vía pública, perjudican el tránsito y son un verdadero anacranismo en un país culto.

Continúa la lista de suscritores á los «Estudios morales del Sr. N.»

Ejemplares.

- Suma anterior..... 55
- D. Wenceslao Macias..... 1
- » Juan Pons y Soler..... 1 (*)
- » Bernardino José Ponseti..... 1
- » J. M. C..... 1 (*)
- » Un amigo de D. N..... 1 (*)
- » Salvador M. Sanz..... 2
- » Juan Camps y Pons..... 1

63

Con el vapor del jueves llegó á esta ciudad nuestro apreciable compatriota y colabora-

(1) Suscritos á las tres series.

dor, D. Estéban Amengual, capitán de la ya célebre fragata *Pedro Plandolit*, construida recientemente en el astillero de este puerto y que en la actualidad se halla surta en el de Barcelona, donde es admirada por cuantos la visitan.

Dicho señor sale hoy otra vez para Barcelona.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Vicente de Paul, confesor y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la de Ntra. Sra. del Carmen á las 40 de la mañana habrá oficio solemne y sermón que dirá D. Gabriel Seguí, diácono, y por la tarde al anocheecer se continuará el devoto y solemne octavario, predicando D. Hefonso Hernandez, doctor en sagrada teología.

Mañana en el oficio solemne predicará dicho D. Hefonso.

Santo de mañana.

Santa Margarita virgen y mártir y San Elias profeta.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 16

NACIONALES.

De Argel y este Lazareto laud *Los Amigos*, de 24 ts., p. Diego Caules, con 7 trip. y lastre. — Despachado para Ciudadela.

Despachados.

Para Palma balandra *Antonieta*, de 26 ts., p. Miguel Estela, con 6 trip., 3 pas.; lana y otros efectos.

Buques entrados el dia 17.

Ninguno.

Despachados.

NACIONALES.

Para Palma laud *Corcel*, de 49 ts., p. Juan Pujol, con 2 trip., 2 pas. y lastre.

Para Id. laud *Tres Amigos*, de 18 ts., p. Itafael Cavas, 3 trip. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.					
18	764.5	28.7	24	52			9 OSO fl.	1

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 4 h. y 47 m. — Pónese á las 7 h. y 24 m.

LUNA. — Sale á las 4 h. y 15 m. de la m. — Pónese á las 7 h. y 34 de la t.

Orden de la plaza,

del 18 de julio de 1868.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: D. Eugenio Gonzalez Moro, comandante del 2.° regimiento de Artilleria á pié. — **Parada, hospital y provisiones,** América. — **El T. C. Sargento Mayor.** — Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Ramon Salinas y Góngora,
Juez de primera instancia del partido.

HAGO SABER: que el día 4 de agosto próximo á las once de la mañana, se procederá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la de Paz de Ciudadela á la subasta y remate de una casa sita en esta última ciudad n.º 29 de la calle de San Miguel y de dos cercados situados en el término de la propia población en el caminito conocido por Carreró de Son Sans, pertenecientes dichas fincas á la herencia de Sebastian Gornés y Cabrisas, con arreglo á los pliegos que obran en la escribanía del infra-crito actuario y en dicho Juzgado de paz, saliendo á subasta los espresados bienes con una rebaja de diez por ciento sobre el tipo de su avaluo: pues así lo he mandado por auto de ayer proveído en el juicio necesario de testamentaria de dicho finado. Dado en Mahon á veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho. — *Ramon Salinas y Góngora.* — Por su mandado — *Juan Pons, Esno.*

SE venden los predios *Binillauti viejo* y *Binillauti nuevo*, situados en este término á la parte Norte; el primero de 60 cuarteras de sembradio y 79 cuarteras de marina y bosque; el segundo de 28 cuarteras dos barcillas de sembradio y 40 de bosque y marina.

Igualmente se vende una estancia de *Biniar-*

roga viejo, situado en el mismo término de esta ciudad, á la parte norte; de cabida de 33 cuarteras de sembradio y 3 $\frac{1}{2}$ de bosque y marina.

Para el ajuste podrán verse con el notario don Nicolás Orfila. 6 a.

SE vende el predio *Rafal-Rubi* viejo, situado en el término de Alayor á la parte Sur, de cabida de unas 72 cuarteras de sembradio y 40 de bosque.

Igualmente se vende la casa n.º 10 de la calle Puente del Castillo con sus accesorios.

Para su ajuste podrán verse con el notario D. Nicolás Orfila. 4a.

SE vende una librería de 870 volúmenes. 9.

En esta imprenta darán razon. 9.

SE dá en arrendamiento por tres años la Estancia *Son Frontí*, inmediata al pueblo de San Luis. Informarán en la calle Cos de Gracia, 33. 1

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós respectivamente el PEX Y MARISC. — Cuarta edición.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º — Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimos el ejemplar.

AGUAS MINERALES de VICHY Y PANTICOSA.

Las mas recomendadas para combatir las varias afecciones del estómago y del pecho. Depósito en Mahon, farmacia de Teixidor, calle Castillo, núm.º 25. j. y d.

SE venderá en pública subasta y por orden de su dueño el 27 del presente á las 10 de la mañana la balandrita de recreo nombrada *Surprise*, con todo su velámen y aparejo, la cual se halla fondeada frente á la cuesta del Sr. Gobernador. 4

TAPICERO.

Hallándose en esta por pocos dias se encarga de entapizar ó cubrir de nuevo toda clase de sofás y sillas con solidez y buen gusto á precios arreglados. Calle de S. Guillermo, 21. 2





ANTOINE BOUSQUET
CIRUJANO-MECANICO-DENTISTA

de la escuela de París, sócio del Instituto médico-valenciano, dentista de varias casas de beneficencia y hospitales civiles y militares, primer introductor en España de la electricidad aplicada á la extracción de dientes y muelas sin dolor, premiado en varias Exposiciones, por la construcción de sus dentaduras, etc., etc.

Ha llegado á esta capital, en la que permanecerá algunos días, y durante su corta estancia, tendrá abierto su gabinete de operaciones dentarias, construcción de dientes y dentaduras.

Además, participa al público, que la extracción de dientes y muelas, no se practica sino en es-
tremo necesidad, pues que con el nuevo CEMENTO-ESMALTA, se evita completamente esta operación.
Este nuevo invento aventaja á todas las pastas y defricaciones empleadas hasta aquí, siendo su color igual al diente ó muela que se obtura.

Recibe de 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en el Oriente, calle de S. Sebastian, n.º 1.

3



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

Mr. Julian Ticoulat, cirujano-dentista, participa á este respetable público, su regreso á esta ciudad, y estando satisfecho de su permanencia en ella en varias ocasiones por espacio de catorce años, espera de sus muchos favorecedores, que le dispensarán la honra de utilizar sus servicios, prometiéndolo servirles con el esmero que por tanto tiempo tiene acreditado.

Dicho señor, posee todos los adelantos que se han descubierto hasta el presente sobre el mecanismo de la boca, pone dentaduras y dientes sueltos minerales, é incorruptibles, que no se distinguen de los naturales, limpia la dentadura dejando su esmalte natural, empasta y orifica los dientes y muelas cariadas con una nueva pasta que impide que la carie no pase adelante, endereza los dientes á los niños de corta edad y saca muelas, dientes y raíces sin dolor alguno.

Vive en la calle Portal de Mar n.º 20 y pasa á domicilio.

5

En la tienda LA BELLA AURORA, calle del Castillo n.º 52 se acaba de recibir por segunda vez un escogido y variado surtido de to-

da clase de perfumería, abanicos, juguetes, lámparas, tubos, peines, tijeras para costurera, pipas, boquillas, bastones, cestas, fotografías religiosas y otros objetos, todo á precios sumamente módicos.

2

Don Simón Salinas y Góngora

EL FENIX

CASA DE COMISIONES Y DE COMPRA DE CREDITOS
Y VALORES PÚBLICOS.
Calle del Príncipe, 16, 2.º derecha, Madrid.

Se descuentan pólizas de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida:

- Caja universal de capitales;—Montepío Universal;—Porvenir de las Familias;—Peninsular;—Nacional;—Tutelar;—Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial;—Papel del Estado;—Billetes de anticipo Domenech, del voluntario y forzoso de 230 millones;—Obligaciones de La Peninsular;—Empréstito romano;—Cupones de la Deuda;—Alcances de las clases militares, procedentes de Ultramar.

Acepta poderes y cuantos negocios se le ofrezcan en buenas condiciones.—La correspondencia al Director de EL FENIX, en el domicilio indicado.

Se alquila la casa n.º 2 de la plaza de la Aravaleta esquina á la Cuesta de Deyá. Informar en Cor de Gracia 33.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermano